CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000122

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 30 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/116/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/078/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación (s); el Memorándum N°500/121/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1879/2022 y N°202/1893/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2022 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2023.

Que, por Decreto Exento N°202/1893/2022 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"OFICINA DE PERSONAS MAYORES 2023"**, cuyo objetivo general es Promover el sano desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Cerrillos, fomentando la participación, sus derechos y el vínculo con las diferentes redes locales y por objetivos específicos, lo que se detalla a continuación:

Objetivo N°1:

Fortalecer y Mejorar la participación ciudadana de la comunidad organizada y no organizada de personas mayores, fomentando su desarrollo en instancias de convivencia y participación en mesas de trabajo, redes institucionales, comunitarias. Potenciando el trabajo ciudadano, en conjunto con acciones y tareas para lograr el mejoramiento a la calidad de vida.

Objetivo N°2:

Gestión y apoyo a las personas mayores víctimas de maltrato y abandono por parte de su red familiar

Objetivo N°3:

Promover actividades socioculturales, ocupacionales, recreativas de manera de prevenir el deterioro físico y/o cognitivo, asociado mal proceso de envejecimiento.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

000122

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas	Indicador	Cantidad aproximada de beneficiarios/as esperados/as
Fortalecer y Mejorar la participación ciudadana de la comunidad organizada y no organizada de personas mayores, fomentando su desarrollo en instancias de convivencia y participación en mesas de trabajo, redes institucionales, comunitarias. Potenciando el trabajo ciudadano, en conjunto con acciones y tareas para lograr el mejoramiento a la calidad de vida.	Apoyar metodológicamente en el diseño y redacción de proyectos sociales para la postulación en **fondos concursables, municipales o externos.**	- Capacitar en la redacción de proyectos sociales de iniciativas que promuevan el desarrollo de las personas mayores.	Realizar 4 Capacitaciones para diseño y redacción de proyectos	80
		- Informar al 100% de los CAM respecto de la apertura de fondos concursables, de financiamiento interno o externo	Informar a los Clubes vigentes para la postulación de fondos.	CAM
		- Apoyar la redacción, seguimiento del diseño y rendición de proyectos.	Hacer el seguimiento al 100% de las organizaciones que postulan a los proyectos.	69 CAM
	Promover la incorporación y/ o formación de mesas de trabajo territoriales, e intersectoriales	Realizar una mesa de trabajo con representantes de las distintas zonas de la comuna de personas mayores	1 reunión mensual	15
		Incorporar a las distintas áreas municipales en las mesas de trabajo para incorporar las distintas visiones y necesidades de las personas mayores	1 reunión bimensual	15

2.Gestión y apoyo a las personas mayores víctimas de maltrato y abandono por parte de su red familiar	Realizar informes sociales y pericias para tribunales de familia Gestión de recursos para personas mayores (insumos médicos, pañales, alimentos, fármacos, cajas de alimentos y otros)	Entrevistas	Realizar 10 entrevistas mensuales (pericias de tribunales)	120
		Visitas domiciliarias	Realizar 50 visitas casos sociales por mes	600
		Derivación a la red local e instituciones	Realizar 10 reuniones de trabajo en red	120
Realizar un trabajo que promueva la protección de derechos y apoyo social a las personas mayores de la comuna que lo soliciten, fomentando la promoción y protección de derechos humanos.	Realizar atención social en casos que requieran apoyo asistencial desde el municipio	Apoyo social para las ayudas sociales que brinda el municipio	Realizar atención de la demanda espontánea 1 trabajadora social por día	250 atenciones anuales
	Ingreso de casos sociales de mayor complejidad, realizando una intervención en todas la áreas referente a VIF, abandono, abuso patrimonial, salud, etc.	Atención social de casos Activación de la red de acción social comunal	Atención de casos según derivación y/o demanda espontánea	25
1. Promover actividades socioculturales, ocupacionales, recreativas y deportiva de manera de prevenir el deterioro físico y/o cognitivo, asociado mal proceso de	Desarrollar talleres dirigidos a mantener un proceso de envejecimiento saludable.	Talleres de estimulación cognitiva y motora	1 taller por semestre de estimulación cognitiva dirigido a los clubes de adulto mayor, el Condominio de viviendas tuteladas y vecinos-as de la comuna	40 anual
		Talleres de Gimnasia Kinésica	10 talleres de Gimnasia Kinésica	150

envejecimiento.		Talleres deportivos y de baile	8 talleres de verano de Gimnasia (enero y febrero) 11 talleres de gimnasia (marzo a diciembre) 1 taller de mente y cuerpo (yoga y meditación)	160 personas para talleres de verano 220 personas para los talleres regulares 15 personas
		Talleres de habilidades Manuales	2 Multitaller	80 personas para multitaller
		Talleres Culturales	1 taller de Tango 1 taller de Folclore	30 personas para taller de tango 30 personas para taller de folclore
	Desarrollar instancias que cuiden la salud y el bienestar físico de las personas mayores Actividad deportiva Fonda de personas mayores Caminatas y marchas Operativos de salud Bingos itinerantes Olimpiadas cognitivas y físicas Turismo social Cierres y talleres Jornada recuerdo y memoria	Operativos de salud y bienestar	Realizar operativos que incluyan: Podología Fonoaudiología Peluquería	100 atenciones semanales por operativo 40 de podología 20 de fonoaudiología 40 para peluquería
		Taller de cuidados de personas Mayores	Realizar un taller dirigido a cuidadores de personas mayores, que se encuentren con dependencia moderada a severa	20 personas capacitadas
		Realizar un catastro de personas o parejas de personas mayores que	1 catastro al año	1 catastro

		se encuentren sin cuidadores.		
		Coordinar a la red local para la atención de adultos mayores en todas las áreas que sean pertinentes: Acción social, salud, Of de la discapacidad, seguridad, etc.	- Realizar reuniones de coordinación con los distintos departamentos , que permita desarrollar un trabajo coordinado.	1 reunión mensual
2. Promover el trabajo colaborativo con la UCAM, permitiendo fortalecer las relaciones entre la comunidad organizada y el municipio.	Realizar un trabajo colaborativo con la UCAM	Realizar reuniones de coordinación con la UCAM.	1 reunión mensual con la UCAM	6 personas mensuales
		Apoyar a la UCAM en las actividades recreativas y de fortalecimiento social dirigidas a los CAM	Según el plan de trabajo diseñado conjuntamente	200 personas aproximadamente , que corresponde a las directivas de los clubes.
		Realizar un plan de trabajo con la UCAM, que promueva la participación y el desarrollo de los Clubes de la comuna	1 plan de trabajo realizado conjuntamente con la UCAM	Dirigido a todos los Clubes de adulto mayor
3. Potenciar y mejorar la participación de las personas mayores en la vida comunitaria , generando las instancias y espacios	Apoyar el proceso de constitución de Clubes de Adulto mayor	Capacitar a los y las vecinas que requieran realizar la constitución de nuevos Clubes de Adulto Mayor	Realización de charlas y asesorías para la constitución de Clubes de adulto mayor	Según demanda
	Organizar un evento comunal del Reinado con los Clubes de adulto mayor	Realización de un evento comunal de reinado de los distintos Clubes de la comuna	1 evento comunal con la participación de todos los CAM y una parrilla artística	1500 personas

de desarrollo social.	Realización de feria de muestra de talleres deportivos, recreativos, manualidades, etc.	Instalación de la muestra de talleres 2022	1 muestra final de talleres	300 personas
	Apoyar el proceso de renovación de directivas de los Clubes de Adulto Mayor	Capacitar a los Clubes de Adulto Mayor para la renovación de las directivas, permitiendo a la organización mantenerse vigente para su funcionamiento .	Realizar 30 capacitaciones anuales, para renovación de directiva	600 personas
		Realizar un seguimiento de la vigencia de los CAM, promoviendo la regularización de las organizaciones	Apoyar a las organizaciones en el proceso de renovación de la directiva	68 clubes

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES

ACTIVIDAD	FECHA EJECUCION	CANTIDAD INVITADOS APROX.
Charla buen trato personas mayores	Primer semestre año 2023	100 personas
Fonda para personas mayores	Mes de septiembre	500 personas
Reinado de personas mayores	Mes de octubre	800 personas
Actividades deportivas para personas mayores en conjunto al programa deportes	Último trimestre 2023	500 personas
Cierre de talleres en conjunto al programa casa de las mujeres	Último trimestre del año 2023	200 personas

000122

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

METODOLOGÍA DE DEFINICIÓN DE TALLERES

Los talleres serán desarrollados en la áreas de: deportes: Yoga, Baile entretenido, Gimnasia recreativa, Gimnasia kinésica, folclor; manualidades: multitaller, pintura. También se desarrollará un área de estimulación motora y estimulación cognitiva.

La metodología está centrada en el cuidado de las personas mayores, realizando actividad física con materiales y técnicas adecuadas a sus necesidades físicas.

Estos serán realizados por un monitor-a o profesional de la salud física, entre dos o tres veces a la semana, con 60 minutos de duración, con un mínimo de 15 personas para su funcionamiento. Están dirigidos para personas mayores desde los 60 años de edad que sean residentes de la comuna.

Serán desplegados en el territorio en las diversas zonas, localizados en las juntas de vecinos, en los recintos deportivos o recintos municipales, con el interés de abarcar las diversas zonas de la comuna. Serán abiertos y gratuitos a la comunidad.

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

OFICINA ADULTO MAYOR

Honorario 1

Cargo	**ENCARGADA DE PROGRAMA**
Duración contrato	01 Enero 2023 hasta 31 Enero 2023
Monto mensual	$1.350.000
Monto Total	$ 1.350.000
FUNCIONES	- Planificar, dirigir, coordinar y evaluar el cumplimiento de funciones a cargo de los apoyos del programa, para el óptimo funcionamiento de este y cumplimiento de metas establecidas en el convenio vigente - Participar, apoyar y generar acciones de gestión local y de territorios comunales. - Realizar reuniones de unidad de intervención familiar, al menos una vez al mes. - Coordinar, organizar y dirigir la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del programa de acuerdo al convenio vigente - Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un

	trabajo eficiente y de calidad profesional - Coordinación en las actividades municipales con participación de Programa Familias - Asistir a las capacitaciones del Programa convocadas por la SEREMI del Desarrollo Social y Familias y el FOSIS

Honorario 2

Cargo	**TRABAJADORA SOCIAL**
Duración contrato	01 Febrero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$1.080.000
Monto Total	$ 11.880.000
FUNCIONES	- Asistente social - Atención de público - Programa alimentos adultos mayores - Emergencias

Honorario 3

Cargo	TRABAJADORA SOCIAL
Duración contrato	01 Enero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$1.080.000
Monto Total	$ 12.960.000
FUNCIONES	- Asistente social - Atención de público - Programa alimentos adultos mayores - Emergencias

Honorario 4

Cargo	**ASISTENTE SOCIAL**
Duración contrato	01 Enero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$1.080.000
Monto Total	$ 12.960.000
FUNCIONES	- Asistente social - Atención de público - Programa alimentos adultos mayores - Emergencias

Honorario 5

Cargo	**APOYO TECNICO**
Duración contrato	01 Enero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$ 860.000
Monto Total	$ 10.320.000
FUNCIONES	- Recepción, digitalización y sistematización de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas por la Oficina de Personas Mayores, además archivar, planificar y coordinar actividades. - Realizar sesiones de trabajo de tipo grupal y comunitaria de la Oficina de Personas Mayores - Apoyo en difusión y participación de actividades comunitarias.

Honorario 6

Cargo	**TRABAJADORA SOCIAL**
Duración contrato	01 Enero de 2023 hasta 31 Enero 2023
Monto mensual	$1.080.000
Monto Total	$ 1.080.000
FUNCIONES	- Asistente social - Atención de público - Programa alimentos adultos mayores - Emergencias

Honorario 7

Cargo	**ENCARGADA DE PROGRAMA**
Duración contrato	01 Febrero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$1.350.000
Monto Total	$ 13.200.000
FUNCIONES	- Planificar, dirigir, coordinar y evaluar el cumplimiento de funciones a cargo de los apoyos del programa, para el óptimo funcionamiento de este y cumplimiento de metas establecidas en el convenio vigente - Participar, apoyar y generar acciones de gestión local y de territorios comunales. - Realizar reuniones de unidad de intervención familiar, al menos una vez al mes. - Coordinar, organizar y dirigir la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del programa de acuerdo al convenio vigente - Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional - Coordinación en las actividades municipales con participación de Programa Familias - Asistir a las capacitaciones del Programa convocadas por la SEREMI del Desarrollo Social y Familias y el FOSIS

Honorario 8

Cargo	**APOYO ADMINISTRATIVO**
Duración contrato	01 Enero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$ 665.000
Monto Total	$ 7.980.000
FUNCIONES	- Recepción, digitalización y sistematización de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas por la Oficina de Personas Mayores, además archivar, planificar y coordinar actividades. - Realizar sesiones de trabajo de tipo grupal y

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	comunitaria de la Oficina de Personas Mayores - Apoyo en difusión y participación de actividades comunitarias.

Honorario 9

Cargo	**ASISTENTE SOCIAL**
Duración contrato	01 de Enero 2023 hasta 31 Diciembre 2023
Monto mensual	$ 940.500
Monto Total	$ 11.286.000
FUNCIONES	- Asistente social - Atención de público - Programa alimentos adultos mayores - Emergencias

TALLERES:

Honorario 10

Cargo	**Monitor/a**
Duración contrato	01 Marzo de 2023 al 31 Diciembre 2023
Frecuencia semanal	2 veces por semana
Monto mensual	$160.000
Monto Total	$1.600.000
FUNCIONES	Taller de Gimnasia para personas mayores

Honorario 11

Cargo	**Monitor/a**
Duración contrato	01 Marzo de 2023 al 31 Diciembre 2023
Frecuencia semanal	2 veces por semana
Monto mensual	$ 224.000
Monto Total	$ 2.240.000
FUNCIONES	Taller de Gimnasia para personas mayores

Honorario 12

Cargo	**Monitor/a**
Duración contrato	01 Marzo de 2023 al 31 Diciembre 2023
Frecuencia semanal	2 veces por semana
Monto mensual	$ 224.000
Monto Total	$ 2.240.000
FUNCIONES	Taller de Gimnasia para personas mayores

Honorario 13

Cargo	**Técnico-a deportivo**
Duración contrato	01 Marzo de 2023 al 31 Diciembre 2023
Frecuencia del taller	Todos los días con distintas agrupaciones semanal
Monto mensual	$ 224.000
Monto Total	$ 2.240.000
FUNCIONES	Realizar talleres de pausas activas a los clubes de adulto mayor. Realizar 2 talleres de gimnasia kinésica para adulto mayor

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Honorario 14

Cargo	**Monitor –a Multitaller 1**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 224.000
Monto Total	$ 1.792.000
FUNCIONES	Taller de Manualidades , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 15

Cargo	**Monitor –a Multitaller 2**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 320.000
Monto Total	$ 2.560.000
FUNCIONES	Taller de Manualidades , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 16

Cargo	**Monitor –a Multitaller 3**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 320.000
Monto Total	$ 2.560.000
FUNCIONES	Taller de Manualidades , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 17

Cargo	**Monitor –a Multitaller 4**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 320.000
Monto Total	$ 2.560.000
FUNCIONES	Taller de Manualidades , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 18

Cargo	**Monitor –Taller Pintura**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de Septiembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 320.000
Monto Total	$ 2.560.000
FUNCIONES	Taller de Pintura al óleo, 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 19

Cargo	**Monitor –Porcelana en frio**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de Septiembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$72.000
Monto Total	$ 432.000

FUNCIONES	Realizar el Taller de tejido, 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 20

Cargo	**Monitor – Taller de fieltro**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de Septiembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$72.000
Monto Total	$ 432.000
FUNCIONES	Taller de fieltro , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 21

Cargo	**Monitor –a tango**
Duración contrato	1 de Marzo 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 354.000
Monto Total	$ 3.186.000
FUNCIONES	Taller de tejido , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 22

Cargo	**Monitor –a Taller de folclore**
Duración contrato	1 de Marzo de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 118.000
Monto Total	$ 1.062.000
FUNCIONES	Taller de bailes típicos nacionales y latinoamericanos , 1 vez por semana durante 2 horas

Honorario 23

Cargo	**Kinesióloga-o/ terapeuta ocupacional**
Duración contrato	1 de Marzo de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	4 veces por semana
Monto mensual	$237.000
Monto Total	$ 2.133.000
FUNCIONES	Atención de Kinesiología en operativos de salud

Honorario 24

Cargo	**Podóloga-o**
Duración contrato	1 de Marzo de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	Todos los días, 80 atenciones semanales
Monto mensual	$ 500.000
Monto Total	$ 4.500.000
FUNCIONES	Atención de podología en operativos de salud

003122

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario 25

Cargo	**Podóloga-o**
Duración contrato	1 de Marzo de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	Todos los días, 80 atenciones semanales
Monto mensual	$ 500.000
Monto Total	$4.500.000
FUNCIONES	Atención de podología en operativos de salud

Honorario 26

Cargo	**Peluquera**
Duración contrato	1 de Marzo de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	Todos los días, 200 atenciones semanales
Monto mensual	$ 500.000
Monto Total	$4.500.000
FUNCIONES	Atención de peluquería en operativos de salud

Honorario 27

Cargo	**Fonoaudiólogo-a**
Duración contrato	1 de Marzo de 2023 hasta el 30 de noviembre 2023
Frecuencia del taller	Todos los días, 80 atenciones semanales
Monto mensual	$ 500.000
Monto Total	$4.500.000
FUNCIONES	Atención de peluquería en operativos de salud

Honorario 28

Cargo	**Monitor –Taller Actividad Fisica**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 30 de Noviembre 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 575.000
Monto Total	$ 4.600.000
FUNCIONES	Deportes

Honorario 29

Cargo	**Monitor –Taller Reposteria**
Duración contrato	1 de abril de 2023 hasta el 31 de Julio 2023
Frecuencia del taller	1 vez a la semana 2 horas
Monto mensual	$ 420.000
Monto Total	$ 1.680.000
FUNCIONES	Repostería

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$140.943.000.-** (ciento cuarenta millones novecientos cuarenta y tres mil pesos), cuyo detalle se señala a continuación:

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

: 633122

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

CUENTAS	DENOMINACION	PERSONAS MAYORES
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	$ 140.943.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$ 136.543.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	$ 600.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	$ 200.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	$ 200.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 100.000
215-22-04-999-003-000	OTROS	$ 300.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$ 1.800.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$ 1.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	$ 200.000

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán en las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Personal
Página Web.